

CERTIFICADO ACUERDO N° 296 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 22 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 22, de fecha **05 de agosto de 2020**, bajo **Acuerdo N° 296**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Fariás : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba
- Gustavo Alessandri, Alcalde : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la suscripción de Contrato de compraventa con Inversiones Alfa Antares Limitada por la suma de UF 28.380, de las cuales ya se pagaron el 50% a raíz de la promesa de compraventa y sus modificaciones. El terreno consiste en el lote 7.1 de la Parcela Secano que está en la localidad de Catapilco y tiene una superficie de 300.000 metros cuadrados.

En Zapallar, a 05 de agosto de 2020.

SEC./pifc